

En la Diputación desta muy noble Real Provincia de Tlaxcala que se hizo
 Juntos con el Sr. Don P^o de Barreda Texuallos del Consejo de su mag^o. Albalde
 de su casa Torre Auditor gen^l. de el exercito de Cantabria y Corredor desta Provin-
 cia de qui puzcoa en esta Villa de San Sebastian Don Ferni Ignacio de Tequiza
 escriuano del Correfim^o. desta dha Provincia de qui puzcoa por auxi^o. de Juan
 Perch de Guerra Escriu. fiel de punta de la Real Audiencia de Mexico
 Dionasio Residory Tejedor de limosna de R^o desta dha Provincia que por
 quanto se aproxima la R^o que se debe sacar de tierra de moros y conuinciones
 el dinero que subiere para ello como acordado a case la visita que tiene comendada
 el Sr. predicador Fr. Juan Quiñ de Santander Procurador gen^l. de la dha R^o
 del Orden de S^o. Trin. T^o Juan de Arna que a Oaxaca supo dar tubiere
 se le acuda con todos los maravedis que subiere de fundaciones de memoria
 mandos de su mag^o. de mandos con otros que se otre que se otre que se otre
 tocante a la dha R^o que estaran pendientes por quanto el Sr. padre
 procurador los trae a entrega en el arca de la dha para ello en la Villa
 de Tolosa los dhas Alcaldes y otras qualys quier personas de qualquier
 calidad y condicion que sean ayuden al Sr. P^o Procurador a cobrar las dhas
 en todo lo demas que subiere menester de tanto a dha administracion
 asistiendo le en todo lo que se le ofuciere en esta Villa de San Sebastian
 a nueve de diciembre de mill e setecientos e un años = Por mandado de S. M^o
 Rey desta Diputación Ignacio de Tequiza =

Sr. P^o. Constatado del original que bolu al
 padre pro curador y lo firmo =

Juan de las Casas
 A